

## NORMATIVA DE COMPETICIÓN TORNEO RECTOR VOLEIBOL MIXTO

### INSCRIPCIONES

Desde el inicio del curso hasta el **2 de febrero de 2024**.

### HORARIO Y LUGAR DE JUEGO

El torneo se disputará el 9 de febrero (ampliándose también al 16 en caso de que fuese necesario). Dependiendo del número de equipos inscritos, se celebrará en una o varias jornadas de viernes (8 o 8 y 15 de marzo), desde las 16:00. El lugar de juego será el Pabellón Polideportivo de la UC.

### PARTICIPANTES

Todos los estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de Administración y Servicios (PAS), de la Universidad de Cantabria. Además, cada equipo podrá incluir a un máximo de 2 exalumnos de la UC, pertenecientes al colectivo de Alucán.

El número mínimo de jugadores será 6 y el máximo 12. Se podrá dar de alta/baja un máximo de 2 jugadores, después del fichaje de los 12.

El número mínimo de jugadores, que deben estar presentes en el campo para poder comenzar el encuentro es de 5. No se podrá dar el alta a un jugador que haya tenido ficha durante la misma temporada con otro equipo de esta misma competición.

La participación en las competiciones supone la aceptación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales**.

### FORMATO DE COMPETICIÓN

En función del número de inscritos. Se garantizará un mínimo de dos partidos a cada equipo participante.

### JUEGO:

El encuentro se disputará a 1 set de 21 puntos, debiendo existir como mínimo una diferencia de dos puntos.

### TIEMPO MUERTO:

Cada equipo dispone de 2 tiempos muertos de 1/2 minuto en cada tiempo de juego.

### PUNTUACIÓN:

El ganador del encuentro obtendrá 2 puntos y el perdedor 1 punto.

### EQUIPACIÓN:

Cada equipo deberá jugar con un color identificativo, que será comunicado en la reunión previa a la competición.

Como señala el reglamento oficial de Voleibol, en el Capítulo 2.- Participantes /4.- Equipos. (4.5 OBJETOS

### PROHIBIDOS):

4.5.1 Se prohíbe utilizar cualquier objeto que pueda causar lesiones o proveer una ventaja artificial al jugador.

4.5.2 Los jugadores pueden usar lentes a su propio riesgo.

### CONDUCTA

Cualquier conducta antideportiva de algún jugador, será juzgada por el Comité de Competición, emitiendo la sanción oportuna, incluyendo la posible descalificación inmediata y total de la competición. La descalificación de la competición supondría la pérdida de la fianza.

### ACREDITACIÓN

Antes de cada partido cada equipo deberá presentar al equipo arbitral la Tarjeta Universitaria, (o en su defecto DNI, carnet de conducir o pasaporte), de cada jugador, debiendo permanecer en su poder hasta la finalización del encuentro.

### INCOMPARENCIAS

En caso de que alguno de los dos equipos no se presente al partido, será vencedor del mismo el equipo que si acude al encuentro, con un resultado de 1-0 en el encuentro y 21-0.

#### TIEMPO DE CORTESIA

El tiempo de espera, en caso de que alguno de los equipos se retrase, debido a algún imprevisto surgido, es de 10 minutos máximo, momento en el cuál el árbitro cerrará el acta y el encuentro ya no se disputará, siendo resuelto el mismo en la forma que indica el punto anterior.

#### APLAZAMIENTOS

No son posibles.

#### COMUNICACIÓN

Cualquier comunicación (de la organización, de los Comités de Competición y Apelación, etc.), se entenderá realizada cuando se envíe a los delegados, por email. También se publicará en el panel de anuncios del Pabellón Polideportivo.

#### CRÉDITOS

Se podrán obtener créditos de ECTS, o de Libre Elección. Para más información consultar la Normativa de Créditos, publicada en el tablón de anuncios y en la página web del servicio de Deportes de la UC.

#### REUNIÓN

Se realizará una reunión antes de empezar la competición a la que deberán acudir los delegados de los equipos, para determinar horarios de juegos, entrega de camisetas, formato de la competición, etc. Se avisará por correo electrónico de la fecha de la misma.

#### ASISTENCIA MÉDICA

En el caso de lesión, la cobertura será a través del Seguro de Accidentes de la UC y se realizará únicamente en los centros: Hospital Santa Clotilde, Mutua Montañesa, CCM, Centro Médico Río Besaya, y Gabinete Médico SLP, los dos últimos de Torrelavega. Para poder realizar la tramitación deberá aparecer en el acta el nombre de la persona lesionada y la lesión producida. Se recomienda comprobar que ha sido reflejado en el acta al finalizar el encuentro. En conserjería se le facilitará una copia de la Declaración de Accidente para aportar en el centro médico y reenviar a la aseguradora. Todos los protocolos están publicados en la web del SAFD.

<b>NOMBRE DEL EQUIPO:</b>				
Nombre y apellidos del delegado:				
Móvil:	DNI:	WhatsApp:	SI	NO
Al rodear SI nos autorizas, si fuera necesario, a incluirte en grupos de WhatsApp para formalizar partidos.				

#### IMPORTANTE

La solicitud de participación en actividades del Servicio de Deportes referida a mayores de edad implica el consentimiento para la captación de imágenes de sus participantes, así como su difusión posterior en cualquier tipo de soportes, salvo manifestación expresa en contrario que deberá enviarse/presentarse a la dirección indicada en el párrafo siguiente en el plazo de 30 días. Ello, sin perjuicio de la revocación de este consentimiento en cualquier momento.

He leído la normativa del [Torneo Rector de Voleibol 2023-24](#) y como delegado del equipo, manifiesto que aceptamos sus condiciones y deseamos participar en esta competición, comprometiéndonos a cumplir los puntos reflejados en la misma.

Fdo: \_\_\_\_\_